BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 30/04/2024 Hora: 10:01:10
Jornada: Normal
Oficina: 3990
Terminal: CJ3990W101
Usuario: PQN

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:
ARUS PILA ASISTIDA
Cuenta Convenio: **********2841
Codigo Convenio: 1225739
No. Referencia 1:
8909645650
No. Referencia 2:
43715677
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $370,500.00
Costo transaccion: $0.00
No. Transaccion: 664970

Quien realiza la transaccion

Tipo Id: CC
Numero Id: 43715677

Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
informacion impresa es correcta.

Betulia ,16 de abril de 2024

DOCUMENTO DE COBRO No 02

CORPORACIÓN CREER MAS
NIT. 901.298.444-4

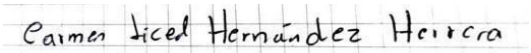
DEBE A

CARMEN LICED HERNANDEZ HERRERA
CC. No 43715677

La suma un millón trecientos noventa y tres mil trecientos cuatro m/l ($1.392.304), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR – DIMF, EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS ADSCRITAS AL CONTRATO DE APORTES No 05005262024.

Periodo de pago: Del 1 al 11 abril de 2024
Consignar en la cuenta No 99317555454 del banco BANCOLOMBIA tipo de cuenta AHORROS

Atentamente,



CARMEN LICED HERNANDEZ HERRERA
CC. 43715677
Dirección: calle 24 # 17_24 Betulia -Antioquia
Celular: 3148673668
Correo electrónico: licedh@hotmail.com

No soy responsable sobre el impuesto sobre las ventas

REPORTE DE ACTIVIDADES MENSUAL

INFORME NÚMERO	02
FECHA:	01/04/2024
PERIODO (MES QUE COBRA):	01 DE ABRIL AL 11 DE ABRIL 2024
NOMBRE:	CARMEN LICED HERNANDEZ
CONTRATO:	05005232024
OBJETO:	EL CONTRATISTA: Se compromete con EL CONTRATANTE a prestar, con suma diligencia, dedicación, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS en el cargo de COORDINADOR PEDAGOGICO del CONTRATO N ° 05005232024. PARA EL PROGRAMA DE: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF)

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias

2. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo

3. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones

4. Participar en las mesas de primera infancia del municipio.

5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo

6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde

la participación en redes sociales y comunitarias

7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia

9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios

10. Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos.

11.Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano

12. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos

13 Propiciar espacios para el fortalecimiento del que hacer pedagógico y la visibilizacion de experiencias exitosas de los agentes educativos

14. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes

15. Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

16. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento

17. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del

municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias

18. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.

en los territorios

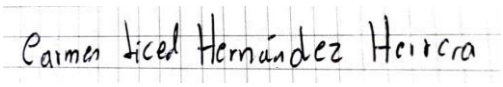
19. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

20. Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico

21. Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia

22. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

Atentamente,



Firma del Contratista
CC 43715677